

CLASES SOCIALES, FAMILIA Y COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS *

SUSANA TORRADO

Centro Latinoamericano de Demografía

I. EL PROBLEMA

EL ESTUDIO sociológico de los fenómenos demográficos en América Latina, hasta no hace mucho tiempo se caracterizaba por un abordaje que consistía en relacionar, por un lado, el comportamiento (fecundidad, mortalidad, migración, participación en la actividad, etc.) de individuos considerados "atómicamente" y, por otro, ciertos "factores" socio-económicos aprehendidos también en forma aislada y con prescindencia de todo principio unificadorio.

El progresivo desarrollo de estudios multidisciplinarios en el área poblacional debilitó de manera sensible este esquema interpretativo al tiempo que facilitó la emergencia de una aproximación histórico-estructural que trata de rescatar, en el marco del análisis específico de situaciones concretas, el estudio de la relación entre fenómenos de nivel macrosocial (estructuras) y de nivel microssocial (comportamientos) a través de instancias mediadoras tales como las clases sociales y la familia.

Como es natural, la emergencia de la nueva orientación implicó también la de una serie de problemas de tipo teórico, metodológico y técnico concernientes a la práctica de la investigación entre los cuales interesa destacar aquí los siguientes: necesidad de producir la sistematización conceptual relativa a cada uno de los niveles de análisis (estructuras y comportamientos) y a cada una de las instancias mediadoras (clases sociales y familia), y ello en diferentes niveles de abstracción que abarquen desde la producción de conceptos de orden general hasta la de conceptos instrumentales en investigaciones concretas; necesidad de determinar qué tipo de dato es necesario obtener para el estudio empírico de los elementos involucrados en cada uno de los niveles de análisis y en cada una de las instancias mediadoras; necesidad de determinar qué tipo de instrumentos metodológicos es el más idóneo para obtener los datos de acuerdo a las premisas conceptuales.

* Trabajo presentado en el Seminario "Teórico-metodológico sobre las investigaciones en población (con especial referencia a las encuestas)". Comisión de Población y Desarrollo, CLACSO, México, 18 al 26 de febrero de 1976.

Nos proponemos abordar aquí algunos de estos problemas en conexión con un tema circunscrito dentro de la corriente histórico-estructural: la relación "clases sociales-familia-comportamiento demográfico". Para facilitar la exposición comenzaremos por formular de manera sucinta y esquemática el conjunto de premisas teóricas que, a nuestro juicio, podrían orientar la investigación sobre esta temática.¹

a) La conceptualización relativa al nivel macrosocial corresponde a la teoría de los modos de producción y de su articulación en formaciones sociales y sociedades concretas.²

b) La influencia —si ella existe— del nivel macroestructural sobre los comportamientos microestructurales se "efectiviza" a través de la instancia mediadora de las clases sociales (o los segmentos de clase), las que se definen en términos de determinaciones estructurales (relaciones de producción) y superestructurales (prácticas jurídico-políticas e ideológicas). Esto significa que —a los fines del estudio de la relación "clase social-familia-comportamiento demográfico"— la unidad de análisis correspondiente al nivel macroestructural es la clase social (o segmentos de clase).

c) La determinación de clase de los agentes sociales remite, sea a la

¹ Estos lineamientos teóricos resumen los que prevalecen en América Latina en la actualidad. Véase sobre el particular, CELADE: *Políticas públicas, población y familia: Una primera aproximación al caso latinoamericano*, 1973; A. Fucaraccio, y F. González, "Notas para una discusión acerca de la ley de población en Marx", CELADE, 1975 (Mimeo.); L. Geller, "Un comentario sobre el trabajo titulado: 'Notas para una discusión acerca de la ley de población en Marx', de A. Fucaraccio y F. González", IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Reproducción de la Población, CLACSO, 1975 (Mimeo.); H. Lewin, y R. Torres, "Familia: un concepto en crítica", IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Reproducción de la Población, CLACSO, 1975 (Mimeo.); B. Lamounier, "Industrialização, Imigração e Comportamento Reprodutivo", IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Reproducción de la Población, CLACSO, 1975 (Mimeo.); P. Singer, "Comportamento reproductivo e estrutura de classe", CEBRAP, 1972 (Mimeo.); C. P. Camargo, "Sociedade e População", CEBRAP, 1972 (Mimeo.); M. C. De Oliveira, "Notas sobre união dos sexos e família: tipos e fundamentos de legitimidade", CEDIP, 1972 (Mimeo.); J. Duque, y E. Pastrana, "Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano: una investigación exploratoria en Santiago de Chile", PROELCE, 1973 (Mimeo.); A. Aldunate, "Estudio de unidades familiares a partir de encuestas comparativas de fecundidad", PROELCE, 1974 (Mimeo.); A. Aldunate, "Algunas reflexiones en torno a las relaciones entre industrialización y reproducción de la población. El caso de San José dos Campos en Brasil", PROELCE, 1975 (Mimeo.). Véanse también los resultados de la investigación citada más adelante, en el inciso II.

² Por cierto, dicha conceptualización debe contener con máximo detalle y precisión la definición de cada uno de los elementos, dimensiones y procesos de cada modo de producción al estado puro, así como la caracterización de las modalidades que asume cada uno de dichos elementos cuando dos o más modos de producción se articulan en formaciones sociales o sociedades concretas. De otra manera, la mera referencia a los conceptos de modo de producción y formación social puede sugerir consensos teóricos inexistentes.

forma de inserción en procesos socialmente definidos (producción, circulación, etc.) en el caso de aquellos agentes que participan en dichos procesos (para simplificar, la "población activa"), sea a la pertenencia a un grupo familiar en el caso de agentes que no participen en esos procesos ("población inactiva"). En otros términos, la familia es la sede donde se opera la determinación de la posición social de una parte muy considerable de los agentes sociales pertenecientes a una sociedad concreta. Desde este punto de vista, la familia es también una unidad de análisis privilegiada en el estudio de la estructura de clases sociales y, por lo tanto, una unidad de análisis pertinente en el nivel macroestructural;

d) Al igual que las clases sociales, las familias poseen determinaciones estructurales (fundamentalmente económicas) y superestructurales (jurídicas e ideológicas).

e) Con base en las condiciones de existencia que les impone su pertenencia de clase, las unidades familiares de cada clase social desarrollan "estrategias de supervivencia" encaminadas a asegurar la reproducción material y social del grupo y de cada uno de sus miembros. Los principales aspectos de estas estrategias son, por un lado, la adopción de la división interna del trabajo por sexo y edad (participación total, parcial o no participación en actividades económicas) considerada como la más adecuada para la subsistencia del grupo, y, por otro, la adecuación del comportamiento en materia de nupcialidad, fecundidad y migración (se sobreentiende que el minimizar la mortalidad es un comportamiento compartido por todas las clases sociales) a los fines de optimizar las condiciones de reproducción del grupo. Por vía de consecuencia, el comportamiento demográfico de los individuos sólo es inteligible a la luz de la estrategia de supervivencia de la familia a la que pertenecen.

f) Como resultado de la existencia de estrategias de supervivencia propias de cada clase social, se asocian a estas últimas formas "típicas" de estructura familiar (tamaño, composición, residencia, ciclo de vida, etc). De donde se deduce que la familia es también unidad de análisis privilegiada en el nivel microestructural, y ello por dos razones ya apuntadas: i) su estructura³ es la cristalización del comportamiento demográfico de cada uno de sus miembros; ii) la especificidad de estos comportamientos deriva del hecho de la adscripción de cada individuo a un grupo familiar con determinada pertenencia de clase.

Este conjunto de proposiciones permite destacar ahora un hecho que a veces se pierde un tanto de vista: la insuficiencia de la base empírica de sustentación de algunas de dichas proposiciones. En efecto, a nuestro juicio, las afirmaciones concernientes a la existencia de estrategias de

³ Considerada académicamente como un "fenómeno" demográfico.

supervivencia y de estructuras familiares y comportamientos demográficos típicos de cada clase social sólo pueden considerarse como inobjetables en el plano teórico a condición de reconocer su carácter eminentemente *hipotético*. En otras palabras, debido a la ostensible carencia de estudios empíricos sobre este particular (situación sobre cuyas causas volveremos más adelante) no estamos en condiciones de presentar evidencias suficientes de la existencia de diferenciales de comportamiento demográfico según clase social y, por ende, menos aún considerar esos diferenciales como el resultado de una particular estrategia de supervivencia. Aún más, nos atreveríamos a afirmar que no sólo desconocemos la magnitud de tales diferenciales sino incluso su sentido, al menos si no nos resignamos a aceptar generalizaciones tan gruesas como, por ejemplo, "los sectores populares urbanos y las clases bajas rurales tienen una fecundidad más alta que los otros grupos sociales".

El problema que se presenta es pues el de la elección de la línea de investigación más apropiada para sobrepasar el nivel hipotético de las proposiciones en el más corto plazo. Porque, como es natural, la carencia de estudios empíricos revierte de manera negativa sobre la investigación, incluso en el plano puramente teórico: fomenta la generalización de hipótesis a partir de su "ilustración" con experiencias concretas en exceso limitadas en su cobertura espacio temporal;⁴ incorpora de manera implícita y sin previa discusión la noción de "racionalidad del comportamiento"; orienta la reflexión acerca de las relaciones de causalidad entre pertenencia de clase y comportamiento demográfico hacia la búsqueda de nexos lógico-deductivos de racionalidad económica,⁵ y, por ende, por cauces preponderantemente economicistas; cercena la indagación acerca de diferenciales demográficos y distintas estructuras familiares *intra-clase*, explicables quizás en el nivel de las determinaciones superestructurales de las clases sociales y de la familia; en fin, encamina la investigación a la elaboración de "tipologías de familias de clase" sin que se entrevea la manera de someter a prueba a corto plazo la validez de las construcciones tipológicas.

A nuestro juicio, para superar esta situación y los peligros que ella comporta, es preciso impulsar una estrategia de investigación que, en el más corto plazo, posibilite la realización de estudios *descriptivos* acerca de las estructuras familiares asociadas a cada clase social o segmento de clase y acerca de los comportamientos demográficos que conducen a cada estructura, y ello en un nivel de generalidad que permita efectuar análisis comparativos de diferentes sociedades concretas. Tales estudios descriptivos debieran atravesar las siguientes etapas:⁶

⁴ Cf. CELADE, *op. cit.*

⁵ Cf. B. Lamounier, *op. cit.*, p. 9.

⁶ Se considera aquí, como supuesto, que se dispone ya, para cada etapa, de los instrumentos conceptuales que permiten la investigación empírica, lo que por cierto no corresponde de manera estricta con la realidad.

- a) distribución de los agentes sociales de una sociedad concreta en clases sociales y segmentos de clase;
- b) análisis de las características de la estructura familiar (tamaño, composición, residencia, distribución de funciones económicas y no económicas, ciclo de vida) existentes en cada clase y segmento de clase, con el objeto de determinar si existen efectivamente formas típicas asociadas a cada una de ellas;
- c) estudio de los comportamientos demográficos conducentes a determinadas formas de estructura familiar: formación y disolución de uniones (celibato, tipo de unión, calendario de la nupcialidad, ruptura y reconstitución de uniones, viudez, etc.); constitución de la descendencia (intensidad y calendario de la fecundidad); mortalidad; migración; pautas de participación en la actividad económica por sexo y edad; etc.

Se trata, en suma, de establecer si dentro de grupos sociales previamente delimitados con base en la homogeneidad de su pertenencia de clase prevalecen formas particulares de estructura familiar y conductas demográficas específicas; si ambos fenómenos difieren entre distintas clases sociales y cuál es su rango de variabilidad dentro de una misma clase social.

Tales evidencias empíricas —contrastadas con los conocimientos que se posean acerca de las determinaciones estructurales y superestructurales de las clases sociales en cada sociedad concreta— facilitarían la formulación de hipótesis acerca del tipo de factores (por ejemplo, determinaciones económicas, jurídicas, políticas e ideológicas) susceptibles de explicar la variabilidad (o no variabilidad) de ambos fenómenos inter e intra-clases, hipótesis que, además de enriquecer el discurso teórico, servirían para orientar estudios concretos de carácter explicativo.

Sin embargo, resulta claro que destacar la virtual fertilidad de una línea de investigación no ayuda a resolver ninguno de los problemas a los que se hizo referencia antes: resta saber cuáles son las posibilidades concretas de avanzar en la dirección propuesta. Ello conduce a considerar las opciones metodológicas y técnicas susceptibles de ser utilizadas en dicho tipo de análisis.

Las principales alternativas metodológicas apropiadas para obtener la información necesaria para estudios descriptivos como los que propugnamos son, como es sabido, la encuesta, los análisis antropológicos y los estudios basados en fuentes secundarias (de manera principal censos de población y encuestas periódicas de hogares). Cada una de ellas trae consigo conocidas ventajas e inconvenientes que importa sintetizar aquí desde la óptica de las facilidades que ofrecen para obtener, a corto y mediano plazo, estudios descriptivos de amplia cobertura tanto temática como geográfica.

Las encuestas (en sus varias modalidades) y los estudios antropoló-

gicos ofrecen el incomparable atractivo de posibilitar la recolección de datos adecuados, en cantidad y calidad, a los objetivos y al marco teórico definidos en cada investigación. Esta ventaja incontrastable se ve limitada por los elevados costos que supone su realización, lo que se traduce, en primer lugar, para un mismo país, en su carácter esporádico y su reducida cobertura (la que en la práctica nunca alcanza el nivel nacional) y, en segundo lugar, al nivel de una región (en nuestro caso, América Latina), en la imposibilidad de efectuar estudios comparativos diacrónicos o sincrónicos entre los diferentes países que la componen. Por supuesto, esto no significa desconocer la inapreciable utilidad de este tipo de estudios cuando pueden llevarse efectivamente a cabo sino tan sólo sugerir que, dadas las limitaciones económicas que fijan en la actualidad el desarrollo de la investigación en América Latina, estas alternativas metodológicas no pueden llegar a constituir un real paliativo en el corto o mediano plazo.

Por su parte, los estudios que parten de fuentes secundarias tendrían la crucial ventaja de derivarse de recursos que de todas maneras se destinan a la recolección de datos atinentes al tema de las clases sociales, la familia y las características demográficas de la población y ello con *carácter periódico, cobertura nacional y simultaneidad internacional*. Estas circunstancias convertirían a esas fuentes, a primera vista, en instrumentos privilegiados para la realización periódica de estudios descriptivos en la óptica de comparaciones espacio-temporales.

En nuestra opinión, efectivamente, una de las alternativas más fructíferas para el avance del conocimiento sobre la relación entre clases sociales, familia y comportamiento demográfico consistiría en impulsar y desarrollar al máximo los estudios descriptivos basados en fuentes secundarias. Se impone entonces evaluar la utilidad efectiva de estas últimas para tales propósitos.

Antes de incursionar en este punto es conveniente hacer una aclaración. La naturaleza intrínseca de las fuentes secundarias *cuantitativas* que van a analizarse las hace evidentemente inaptas para la operacionalización de categorías teóricas que impliquen información de tipo cualitativo. En nuestro caso, esto significa concretamente que el tipo de estudios que proponemos debe por fuerza dejar fuera de consideración el análisis de las determinaciones superestructurales (jurídicas, políticas, ideológicas) tanto de las clases sociales como de la familia, circunscribiéndose en exclusiva al nivel de sus determinaciones estructurales (fundamentalmente económicas).

Es decir, que la secuencia de análisis implícita en el conjunto de proposiciones teóricas enumeradas al comienzo de la exposición: "clases sociales/reproducción de las condiciones de vida material y social de las clases/familias/estrategias de supervivencia/comportamientos demográficos", se sustituye, debido a imposición de las fuentes de información, por la secuencia: "estructura de clases sociales/estructuras familiares tí-

picas de cada clase social/comportamientos asociados a una determinada estructura familiar”.

En vista de lo anterior y si se considera que la marginación de los elementos superestructurales en el estudio de las clases sociales y la familia —aun cuando se deba a razones de carácter estrictamente metodológico— suele dar lugar a controversias por demás equívocas, convendrá explicitar algo más el alcance y validez que es dable acordar al tipo de estudio que nos ocupa.

En lo que concierne a las clases sociales, la operacionalización del concepto de clase social⁷ que es forzoso adoptar por el hecho de utilizar fuentes secundarias de información, en efecto, se limita a considerar sólo las prácticas *principales* que definen una “posición social” (las que en última instancia reenvían a la inserción de los agentes sociales en los procesos de trabajo que tienen lugar en una sociedad concreta), con abstracción de las prácticas jurídico-políticas e ideológicas que también constituyen determinaciones propias de las clases sociales. Desde este punto de vista, la expresión “estructura de clases” designa la repartición —en un momento determinado— de los agentes sociales en las diferentes “posiciones” o “lugares” que son definidos por las relaciones de producción y los procesos sociales que tienen lugar en una sociedad concreta. Así concebido, el estudio del sistema de dichas posiciones sienta las *bases* para el análisis de las formas que asumen las relaciones entre clases en una situación concreta pero no se sustituye a dicho análisis. En otros términos, respecto al estudio de las relaciones de clase en una coyuntura histórica determinada, la descripción de la estructura de clases, así definida, constituye sólo un aspecto parcial —aunque *indispensable*— que debe ser completado y prolongado por el estudio de las formas jurídicas, políticas e ideológicas de dichas relaciones entre clases y de la articulación entre estas mismas formas. El estudio de la estructura de clases es por lo tanto legítimo a condición de no confundir ambos aspectos del problema y a condición de hacerse cargo del carácter metodológico de la abstracción de las determinaciones superestructurales. A esa condición, dicho estudio, debe insistirse, se revela indispensable, no ya sólo en términos del análisis coyuntural de las relaciones de clases, sino porque constituye la única vía para estudiar *empíricamente* la naturaleza de las prácticas, comportamientos y condiciones de existencia propias de cada clase social.

Análogas argumentaciones son aplicables al estudio de la familia. El hecho de utilizar fuentes secundarias cuantitativas margina automáticamente del análisis sus aspectos “institucionales” —de manera principal sus determinaciones jurídicas y sus funciones en tanto aparato ideológico— así como sus dimensiones psico-sociales. Una vez más, ello

⁷ Estas consideraciones provienen de la investigación citada en el punto II, *Infra*.

no significa desconocer la importancia de tales aspectos, sino tan sólo reconocer la necesidad y la legitimidad de hacer momentánea abstracción de ellos cuando se desea investigar sus condicionamientos estructurales.

Por lo demás, el no admitir como fundamentalmente correcta la abstracción metodológica de las determinaciones superestructurales tendría, en ambos casos, efectos *cuasi*-paralizantes sobre el desarrollo de la investigación concreta.

Hecha esta aclaración, corresponde considerar ahora la utilidad de las fuentes secundarias cuantitativas para la investigación de nuestra problemática. En primer lugar, se analizará con cierto detalle (por ser el tema sobre el que más hemos trabajado hasta el presente) la viabilidad del análisis de la estructura de clases sociales a partir de ese tipo de información. En segundo lugar, se hará lo propio, aunque de manera mucho más superficial, para el caso de la familia y el comportamiento demográfico. En ambos casos, se considerará casi en exclusiva el censo de población por ser ésta la fuente estadística básica.

II. EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA DE CLASES SOCIALES

Los desarrollos correspondientes a este punto corresponden en su totalidad a la investigación "Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales (con un análisis concreto: Chile, 1970)", efectuada dentro del Programa de Intercambio FLACSO-CELADE (PROELCE).⁸

De este trabajo se seleccionaron los aspectos más relevantes para el tema que nos ocupa, sobre el cual se presenta una escueta síntesis del campo teórico, de los resultados concernientes al análisis de las fuentes de información y de las causas que pueden explicar las características actuales de dichas fuentes.

1. *Campo teórico*

Para facilitar el entendimiento de la conceptualización referida de manera específica a las clases sociales, es preciso presentar en forma previa algunos conceptos de orden más general que intervienen en ella.

En lo que concierne a las dimensiones macro-estructurales se parte de un concepto de "modo de producción" aplicable a los modos de producción que suponen la división de los agentes sociales en clases sociales.

Se entiende por *modo de producción (clasista)* la combinación articulada o dominante de los siguientes procesos:

⁸ E. de Ipola, y S. Torrado, *Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales. (Con un análisis concreto: Chile-1970)*, 3 tomos, PROELCE, junio de 1976 (Mimeo.)

- a) un proceso social de producción tal que las relaciones que lo determinan constituyen relaciones antagónicas de explotación. Dicho proceso social se descompone a su vez en:
 - i) un proceso directo de producción que constituye el proceso determinante;
 - ii) un proceso dominante que asegura las condiciones principales de la reproducción del proceso directo y de las relaciones de producción correspondientes;
- b) procesos coadyuvantes de naturaleza económica, jurídico-política o ideológica que contribuyen a asegurar condiciones relativamente secundarias del proceso social de producción (y, de manera fundamental, de las relaciones de explotación que lo determinan).

En esta formulación intervienen conceptos que necesitan a su vez ser definidos.

Relaciones de producción: distribución fundamental, históricamente producida y reproducida, que reparte a los agentes de la producción en un sistema de "posiciones" o "lugares" definidos en términos de prácticas sociales, concernientes al control del proceso social de producción y, de manera determinante, al control de los agentes mismos que participan en dicho proceso.

Proceso directo de producción: unidad articulada del conjunto de procesos de trabajo socialmente definidos (por las relaciones de producción correspondientes) que tienen lugar en el modo de producción.

Proceso dominante: proceso que asegura la condición principal de la reproducción del proceso directo en un modo de producción históricamente dado (por ejemplo, el proceso de circulación en el modo de producción capitalista).

Proceso social de producción: unidad articulada del proceso directo de producción (determinante) y del proceso dominante.

Procesos jurídico-políticos: procesos que aseguran o contribuyen a asegurar las condiciones de la reproducción del proceso directo o del social de producción, o de ambos (y de manera fundamental de las relaciones de producción) por medio de prácticas represivas.

Procesos ideológicos: procesos que aseguran o contribuyen a asegurar las condiciones de reproducción del proceso directo o del social de producción, o de ambos (y en esencia de las relaciones de explotación) por medio de prácticas significantes.

Estos dos últimos procesos se denominan *coadyuvantes* cuando sólo contribuyen a asegurar las condiciones de la reproducción del proceso social de producción o, en otros términos, cuando *no* se constituyen en el proceso dominante.

En los procesos de trabajo a los que alude el concepto de proceso directo de producción intervienen agentes de producción y medios de pro-

ducción. El concepto de *fuerzas productivas* designa a la combinación articulada de estos dos elementos, combinación socialmente determinada por las respectivas relaciones de producción, y que funciona bajo la forma de una complejidad de procesos de trabajo específicos. Dicha combinación es considerada como índice del grado de productividad alcanzada por el trabajo social en un periodo histórico determinado.

El concepto de formación social constituye un primer paso en el camino que va de la definición del objeto abstracto-formal de modo de producción al estudio de la realidad histórica concreta. Una *formación social* es concebida como combinación articulada o dominante de (al menos dos) modos de producción. El modo de producción dominante que entra en la articulación determina el peso específico, la eficacia relativa y las modificaciones eventuales de los modos de producción subordinados, de forma tal de asegurar su propia reproducción, simple o ampliada, y en particular la de sus relaciones de producción específicas.

A partir de este concepto —que en esencia es aún abstracto— se llega a la formulación del de sociedad concreta. Se entiende por *sociedad concreta* una unidad social típica de una formación social determinada, que delimita, en el interior de esa formación social, un campo relativamente autónomo de relaciones de clases (y por tanto, de relaciones e instituciones económicas, políticas, jurídicas, ideológicas, etc). El Estado-nación —que comporta un Estado como poder centralizado sobre un territorio unificado, un sistema productivo y un mercado como cuadro de explotación, y una lengua común como base de los procesos ideológicos— constituye la unidad típica de las formaciones sociales capitalistas, razón por la cual el concepto de sociedad concreta recubre por lo general (aunque no siempre) la noción descriptiva de “país” o de “nación”.

El análisis concreto de las formas específicas que asume una sociedad concreta (que no puede desligarse del análisis de la correspondiente formación social) supone: *a*) la enumeración de los modos de producción en presencia y, ante todo, del dominante; *b*) la consideración de las fases o estadios de los modos de producción así articulados y el análisis de las formas de reproducción de sus respectivas relaciones de producción; *c*) el estudio del nivel de las fuerzas productivas y de la coexistencia de formas de producción que suponen grados diferentes de desarrollo; *d*) el análisis de las modalidades que asume la división del trabajo y de la producción sobre la base de la articulación y del desarrollo de las fuerzas productivas; *e*) la consideración de las características propias y la incidencia específica de los procesos jurídico-políticos e ideológicos; *f*) en fin, ya implícito en los puntos precedentes, el estudio de los tipos, intensidad, tendencias (convergencias y contradicciones) de las relaciones de clase.

Respecto al último de los puntos enumerados y como nexo necesario con la conceptualización relativa a las clases sociales que abordaremos

en seguida, debe señalarse que el conjunto de individuos portadores de cada uno de los procesos sociales inherentes a cada uno de los modos de producción presentes en la articulación define a los *agentes sociales*. La distribución de estos agentes según las relaciones de producción (*división social del trabajo*) y según los procesos socialmente definidos (*división del trabajo social*) que tienen lugar en una sociedad concreta, constituye el objeto del estudio de la *estructura* de clases sociales en esa sociedad concreta.

Por su parte, la definición de *clase social* depende del nivel de abstracción en que se sitúe la conceptualización: sea al nivel más abstracto del modo de producción en general, sea al nivel más específico de cada uno de los diferentes modos de producción históricamente conocidos; sea, en fin, al nivel más concreto de formaciones sociales o sociedades concretas históricamente determinadas.

Por razones de síntesis, aquí sólo se presentarán y definirán “extensivamente” —es decir, por enumeración de los agentes sociales que abarcan en cada caso— los conceptos de clases sociales y segmentos de clase que juzgamos pertinentes como herramientas de análisis para el estudio de una *sociedad concreta caracterizada por la articulación del modo de producción capitalista (dominante) en su estadio monopolístico y con carácter dependiente, la forma de producción mercantil simple y el modo de producción feudal (al menos en algunos de sus rasgos característicos)*.⁹

En las siguientes definiciones es inevitable hacer referencia a conceptos correspondientes a niveles de abstracción que no se incluyen en este resumen. Es conveniente explicitar por lo tanto algunos aspectos:

a) la posición social de los agentes insertos en el proceso social de producción (agentes de la producción) se determina *directamente* por medio de las relaciones de explotación de las que son portadores en cada uno de los modos de producción que intervienen en la articulación;

b) la posición social de los agentes que son portadores de procesos distintos a los que definen al proceso social de producción (agentes jurídico-políticos e ideológicos) se determina por su vinculación *indirecta* y ambivalente a las relaciones de producción capitalista);

c) los conceptos de “fracción de clase” y “capa social” (por lo demás imbricados en forma estrecha en el análisis concreto) remiten, respectivamente, a diferenciaciones “horizontales” (procesos, sectores y subsectores de producción) y “verticales” (diferencias jerárquicas). Señalemos que en ambos casos los “cortes” efectivamente pertinentes deben ser establecidos a la luz del análisis empírico.

En la presentación se comenzará por definir las dos clases principales de una sociedad concreta capitalista, a saber, la burguesía y la clase obrera y enumerar las fracciones y capas susceptibles de ser distinguidas

⁹ Elegimos esta particular forma de combinación por corresponder a la de Chile en 1970, fecha para la que se efectuó la investigación citada al comienzo de este apartado.

en cada una de ellas; se hará luego lo propio con la pequeña burguesía, la clase terrateniente y el campesinado (aunque la referencia a estas dos últimas clases será bastante más escueta).

Burguesía: Comprende todos los agentes que, sin estar ellos mismos sujetos a explotación, ejercen de manera activa funciones de explotación de tipo capitalista, ya sea *directamente* en el interior del proceso directo de producción o en el de circulación, ya sea *indirectamente* en cualquiera de los procesos coadyuvantes.

Dentro de la burguesía así definida pueden distinguirse:

a) las *fracciones:* agrícola, industrial, comercial, financiera y funcionaria;¹⁰

b) las *capas sociales:* gran burguesía (monopólica), burguesía mediana y burguesía pequeña.

Clase obrera: Comprende a todos los trabajadores asalariados (y en algunos casos, no asalariados) explotados que no ejerzan, ni directa ni indirectamente, de manera activa, ninguna función de explotación.

Dentro de la clase obrera así definida pueden distinguirse diversos segmentos:

a) Desde el punto de vista del carácter productivo o improductivo de su trabajo, se distinguen dos subconjuntos: el proletariado y el semiproletariado.

i) *Proletariado:* comprende a todos los trabajadores *productivos* que participan en el proceso social de producción capitalista. Son productivos desde el punto de vista de las dos características propias de todo trabajo productivo: crean valores de uso (productos o efectos socialmente útiles); contribuyen a valorizar un capital e incrementan al mismo tiempo la plusvalía social.

ii) *Semiproletariado:* comprende a todos los trabajadores *improductivos* en el sentido de que su trabajo no aumenta la plusvalía social en ningún caso. En algunos casos (por ejemplo, el de los empleados de comercio) pueden producir efectos socialmente útiles e incluso valorizar un capital individual. En otros (por ejemplo, los trabajadores de la administración pública) son pagados con rentas, es decir, no valorizan ningún capital;

b) Desde el punto de vista de su distribución entre los diferentes procesos, sectores y subsectores de producción, pueden distinguirse las siguientes *fracciones:* agrícola, industrial, comercial, financiera y, en fin, la de los trabajadores afectados a los procesos coadyuvantes;

c) Desde el punto de vista jerárquico, pueden distinguirse las siguientes *capas sociales:* trabajadores altamente calificados; trabajadores semicalificados, no calificados o ambas cosas y, por último, el subpro-

¹⁰ En la imposibilidad de entrar en el detalle de la conceptualización relativa a este segmento de clase, baste indicar que el término "funcionaria" designa a la fracción de la burguesía portadora —en esa posición— de los procesos coadyuvantes. La misma aclaración vale para la pequeña burguesía.

letariado. En el caso de las dos primeras capas, las diferencias remiten indistintamente a niveles de calificación y por ende a diferentes formas de relación con los medios de producción que intervienen en el proceso de trabajo. La definición de *subproletariado* hace entrar otros elementos: comprende a todos los trabajadores excluidos (por efectos de la forma que asume históricamente la dominación del modo de producción capitalista en las sociedades dependientes) de la posición de la clase obrera "estable", los que trabajan en ocupaciones por lo general inestables con ingresos inferiores al costo de la reproducción de su fuerza de trabajo (pueden citarse como ejemplos a los vendedores ambulantes; los subempleados agrícolas y urbanos y el servicio doméstico, si bien el tipo de trabajadores que debe incluirse en esta capa social debe ser definido a la luz del análisis empírico).

Pequeña burguesía: Comprende a todos los agentes que, sometidos a formas directas o indirectas de explotación propias del capitalismo, son, o bien propietarios de medios de trabajo (productivo o improductivo), o bien portadores de prácticas que contribuyen de manera activa a asegurar condiciones de la reproducción del proceso de explotación capitalista.

Dentro de la pequeña burguesía así definida se distinguen las *fracciones* agrícola, industrial, comercial y funcionaria. Las tres primeras constituyen la "pequeña burguesía propietaria".

La *pequeña burguesía propietaria* incluye al conjunto de los propietarios de medios de trabajo (sea de medios de producción, como el propietario de un pequeño taller o establecimiento agrícola; sea de unidades de comercialización, como el propietario de un pequeño almacén) que no explotan fuerza de trabajo asalariada.

La *pequeña burguesía funcionaria* incluye a los agentes con prácticas específicas de los procesos coadyuvantes (jurídico-políticos e ideológicos), quienes pueden ser asalariados capitalistas (profesor en escuela privada), asalariados no capitalistas (profesor en escuela pública) o trabajadores profesionales por cuenta propia (profesor particular).

Terratenientes: Comprende a todos los propietarios de tierras que, o bien explotan sus tierras bajo formas de producción feudales o semi-feudales, o bien han cedido en arriendo dichas tierras a uno o varios empresarios agrícolas capitalistas y perciben por ese concepto una renta pagada por estos últimos.

Campesinos: Comprende a todos los trabajadores agrícolas explotados bajo formas de producción feudal o semifeudal.

En los dos últimos casos (terratenientes y campesinos), sólo el análisis empírico puede poner de manifiesto la existencia de formas "híbridas".

La enumeración anterior contiene los conceptos necesarios para distribuir según su posición social al conjunto de agentes sociales que, en

un momento dado, realizan *efectivamente* prácticas susceptibles de ser individualizadas por su inserción en procesos socialmente definidos: proceso directo de producción, proceso de circulación, procesos coadyuvantes. En términos operacionales ello significa que a partir de dichos conceptos se puede determinar empíricamente (por supuesto, mediante un conjunto apropiado de procedimientos a los que aludiremos más adelante) la estructura de clases de lo que se denomina "Población Económicamente Activa" (PEA).¹¹

Ahora bien, puesto que el estudio de la estructura de clases de una sociedad concreta debe dar cuenta de la distribución del *conjunto* de agentes pertenecientes a dicha sociedad, es necesario todavía reflexionar acerca de los elementos que permiten definir la posición social de la llamada "Población Inactiva" (PI) (niños, ancianos, estudiantes, amas de casa, etc.) la que, aunque se caracteriza precisamente por *no intervenir* en procesos socialmente definidos, no permanece al margen, obviamente, de las determinaciones que definen a las clases sociales.

A tal efecto, comencemos por observar que la posición social de los agentes miembros de la PEA se traduce en la percepción de determinados tipos de rentas (salario de tipo capitalista, salario no capitalista, ganancia, interés, renta del suelo, renta por intercambio simple, renta de auto-subsistencia), es decir, en su participación *directa* en las *relaciones de distribución* —derivadas de las relaciones de producción— propias de la sociedad concreta analizada. Es mediante estas rentas que los agentes obtienen los medios para subsistir y reproducir sus condiciones de existencia.

El criterio teórico que permite determinar la posición social de los miembros de la población inactiva consiste en precisar, en cada caso, a través de qué forma de renta (de entre las enumeradas más arriba) cada uno de esos individuos participa *indirectamente* en dichas relaciones de distribución. En efecto, es por la vía de su participación indirecta en la distribución y el consumo —a través de los miembros de la PEA que perciben directamente las rentas— que es factible determinar la posición social de la población inactiva.

Esta última afirmación, que será desarrollada en el inciso siguiente, prefigura ya la importancia de la familia como unidad de análisis en el estudio de la estructura de clases sociales.

2. Estrategia de investigación en el orden empírico

De acuerdo a los enunciados teóricos que acaban de exponerse, la investigación de la estructura de clases en una sociedad concreta debería atravesar las siguientes etapas:

¹¹ Aun cuando no es posible detallar aquí estas cuestiones, debe señalarse que tanto en los conceptos como en las definiciones operacionales se tuvo en cuenta la distinción entre agentes ocupados y desocupados.

a) delimitación del conjunto de *agentes sociales al nivel de la sociedad concreta*, en cuyo interior deberían posteriormente circunscribirse los otros subconjuntos o segmentos de interés teórico;

b) repartición de los agentes sociales así definidos de acuerdo al componente fundamental de la división social del trabajo, es decir, repartición en *clases sociales*;

c) identificación de las *capas de clase* constitutivas de cada clase social;

d) distribución de los agentes que pertenecen a una determinada clase social según la división del trabajo social, es decir, distribución en *fracciones de clase* (y de manera eventual en sectores o subsectores dentro de cada fracción);

e) identificación de otros subconjuntos de agentes de interés teórico (por ejemplo, los trabajadores productivos e improductivos dentro de la clase obrera).

Dentro de las cuestiones metodológico-técnicas que es preciso resolver para efectuar el análisis empírico pueden distinguirse dos aspectos: en primer lugar, el de las fuentes de información a las que se tiene acceso; en segundo lugar, el de los procedimientos con que se llevará a cabo el tratamiento de dicha información. En esta presentación nos limitaremos sólo al primero.¹²

La cuestión se formula en los siguientes términos: ¿Cómo obtener la información necesaria para la constitución de los conjuntos y subconjuntos que acaban de enumerarse?, ¿de qué tipo de datos sería preciso disponer?, ¿qué técnicas de recolección serían adecuadas para la obtención de dichos datos?

Si se descarta la "creación" de datos adecuados mediante la realización de una encuesta, no cabe sino recurrir a datos provenientes de "fuentes secundarias". Como se sabe, bajo esta denominación se subsume una variadísima y prácticamente ilimitada serie de fuentes de información tanto cuantitativas como cualitativas. Se impone pues determinar *a priori* el tipo de datos que se consideran pertinentes desde el punto de vista de los objetivos, para seleccionar entonces las fuentes más adecuadas de entre el conjunto de las que contengan tales datos.

Ahora bien, entre los datos cuantitativos que pueden considerarse adecuados para el estudio de las clases sociales —que son de hecho los utilizados con mayor frecuencia— se encuentran, por un lado, las estadísticas relativas a las "características económicas" de la población que

¹² Expuesto con brevedad, el procedimiento empleado consistió en analizar cada una de las situaciones definidas por el cruce de la condición de actividad, la ocupación, la categoría de ocupación y la rama de actividad a partir de la muestra del censo de población de Chile de 1970. En cada caso se asignó a una de las clases sociales, capas o fracciones teóricamente definidas. Se utilizaron también datos de los censos económicos para profundizar el estudio de las capas de clase.

provee el censo demográfico y, por otro, los datos provenientes de los censos de actividades económicas (agricultura, manufactura, comercio, etc.).

Dentro de las primeras, la clasificación de la población según el *tipo de actividad* permite usualmente delimitar el conjunto dentro del cual se establecen diferenciaciones significativas desde el punto de vista de la posición social. Esta última distinción se efectúa a partir de la manipulación separada o simultánea de los datos correspondientes a la *ocupación principal* y a la *categoría de ocupación*; la clasificación según la *rama de actividad* posibilita, por su parte, que tales distinciones se establezcan por separado para los principales sectores de la estructura productiva. Cada una de estas características posee, como es sabido, su propio sistema clasificatorio consagrado para uso internacional. Por otro lado, los datos de los censos de actividades económicas sirven a menudo para determinar la estratificación de las unidades económicas dentro de cada sector de actividad.

Sin embargo, no debe olvidarse que estas fuentes, aunque utilizadas ampliamente en la investigación en ciencias sociales, constituyen de hecho subproductos de prácticas administrativas sujetas a imposiciones de variada índole (como veremos más adelante), lo que significa que sus datos constitutivos no se recogen ni elaboran con base en criterios relacionados con el uso científico de la información. Es por ello que en toda investigación que utilice fuentes secundarias, existe una etapa preliminar en la que debe procederse a su estudio profundizado: definiciones operacionales; sistemas clasificatorios, comparabilidad; exactitud, exhaustividad; etc. Este trabajo previo está encaminado a contrastar las estadísticas disponibles con los requerimientos del sistema conceptual adoptado y definido en forma *previa e independiente* de los datos, para determinar así su adecuación o inadecuación a los conceptos y, por ende, si es o no factible utilizarlos sin abandonar por ellos las premisas teóricas. En nuestro caso se trata de determinar si los datos relativos a las características económicas de la población y los provenientes de censos económicos son efectivamente adecuados para el estudio de la estructura de clases sociales en una sociedad concreta de acuerdo a la conceptualización descrita en el inciso anterior.

Con el objeto de ilustrar la viabilidad de análisis de esta naturaleza en los límites fijados por los actuales sistemas de información estadística, sintetizaremos muy brevemente los hallazgos de la investigación efectuada para el caso de Chile en 1970. Aunque se trate de un solo estudio puntual, cabe destacar que, puesto que los datos utilizados no difieren de manera sensible de las recomendaciones internacionales sobre esta materia, las conclusiones que se expondrán son válidas, en general, para las fuentes de información usualmente disponibles en los países de América Latina, al menos para las correspondientes al decenio de 1970. En la exposición se separará, por un lado, el análisis de los censos de po-

blación y, por otro, el de los censos de actividades económicas y se distinguen, dentro de los primeros, las cuestiones relacionadas con los sistemas clasificatorios, las publicaciones censales y el uso de muestras censales, dado que los problemas involucrados son distintos en cada caso. Se presentará al final un esquema de lo que fue factible realizar a partir de esta información.

a) *Sistemas clasificatorios de las características económicas.* Una de las principales tareas del estudio consistió en analizar la estructura intrínseca (es decir, al margen de la forma en que se procesa y publica la información) de los sistemas clasificatorios correspondientes a las cuatro características económicas. Para tal efecto, se analizó con detalle la definición de fuerza de trabajo (tipo de actividad), la *Clasificación Ocupacional del Censo de las Américas* (COCA-1970), la nomenclatura categoría de ocupación y la *Clasificación Industrial Internacional Uniforme* de todas las actividades económicas (CIU-1968).

La nomenclatura *tipo de actividad* debía proporcionar, en principio, los datos necesarios para constituir el conjunto "agentes sociales al nivel de la sociedad concreta", dentro del cual diferenciar después las diversas clases sociales, capas y fracciones de clase. A este respecto, la primera constatación es que, desde el punto de vista de su alcance y cobertura, los datos del censo demográfico sobre esta característica económica son sin duda los más adecuados, ya que en esta fuente, a diferencia de lo que acontece con los censos económicos, el empadronamiento es exhaustivo. A pesar de ello, debió concluirse que dichos datos no permiten operacionalizar el concepto de "agentes sociales", aunque, en rigor, los obstáculos enfrentados no son del todo imputables a la nomenclatura tipo de actividad en sí misma, sino a la organización del relevamiento y a la presentación de la información correspondiente a las cuatro características en su conjunto. En efecto, las condiciones en que se efectúan en la actualidad ambas actividades —en especial, el hecho de que se organicen los datos tomando como unidad al individuo y no a la familia censal¹³— determina que sea imposible discernir la posición social de los individuos clasificados dentro de la Población No Económicamente Activa (amas de casa, estudiantes, jubilados, etc.) y la de la fracción de población excluida de la Población Potencialmente Activa (niños por debajo de la edad límite fijada en el censo para investigar las características económicas). En consecuencia, sólo es posible estudiar la repartición en clases sociales, capas y fracciones de clase de una parte de lo que en rigor constituye el conjunto "agentes sociales al nivel de la sociedad concreta", la parte correspondiente a la suma de los individuos que participan en actividades económicas y los desocupados. Por ejemplo, en el caso de Chile, ello significa que sólo se pudo establecer la distribución interna de alrededor de un 30% de la población del país en 1970,

¹³ Véase parte III, *Infra*.

distribución que sin duda difiere de la que se habría obtenido si hubiese podido retenerse a la población total.

Los datos sobre la *ocupación* y la *categoría de ocupación* —manipulados simultáneamente en tabulaciones cruzadas— son, por su parte, los más adecuados para determinar la posición social (clases sociales y capas de clase) de las diversas categorías de agentes, por lo que constituyen un elemento fundamental en el estudio de la división social del trabajo. Sin embargo, el análisis de la Clasificación ocupacional (COCA-1970) y de la nomenclatura *Categoría de ocupación* puso de manifiesto sus gravísimas y hasta sorprendentes deficiencias en términos de un tal propósito. En efecto, si se considera, por ejemplo, la intención de identificar a los propietarios de medios de producción en una sociedad dada, las características intrínsecas de ambos sistemas clasificatorios implican que, implícitamente, se ha eliminado del censo de población, es decir, de la fuente estadística básica por su cobertura y periodicidad: toda posibilidad de identificar a los propietarios jurídicos de las unidades de producción agropecuarias, toda posibilidad de identificar a las personas que detentan la propiedad efectiva (es decir el control o propiedad económica) de las unidades de producción organizadas como sociedades anónimas y ello en todos los sectores de actividad; toda posibilidad de establecer diferenciaciones significativas desde el punto de vista jerárquico dentro de los propietarios de la agricultura, la industria, el comercio y los servicios; etc.

Si, por citar otro ejemplo, se considera la población asalariada, se constata que también en forma implícita se ha eliminado la posibilidad de distinguir los asalariados del sector público de los del sector privado y a los de empresas con y sin fines de lucro. Por otra parte, ambos sistemas clasificatorios permiten sólo una escasa discriminación de estos trabajadores en términos del nivel de calificación.

Ahora bien, puesto que estas deficiencias son constitutivas de dichos sistemas clasificatorios (o lo que es igual, se reencuentran en los máximos niveles de desglose), huelga decir que representan, en la práctica, obstáculos insalvables para un estudio profundizado de la división social del trabajo.

Por su parte, la clasificación utilizada para distribuir a la fuerza de trabajo según *ramas de actividad* económica es la que, en principio, organiza los datos más adecuados para la distinción de los subprocesos y sectores del proceso social de producción y de los procesos coadyuvantes y, por ende, para la distinción de fracciones y sectores dentro de las clases sociales. Sobre este particular, el análisis mostró que, en efecto, la CIU posee el mérito indiscutible de permitir una buena descripción de los sectores más significativos de la estructura productiva y, en consecuencia, una aceptable diferenciación interna de los *agentes* en términos de la división del trabajo social, al menos cuando es posible operar a los máximos niveles de desglose. Las dificultades más importantes de este

sistema clasificatorio se refieren (como en el caso de la ocupación y la categoría de ocupación) a la falta de discriminación de las unidades económicas correspondientes al sector público y al sector privado y, muy en especial, a la adopción del "establecimiento" como unidad de observación, en la medida en que esta última circunstancia influye para que en los censos económicos se adopte el mismo criterio sin que se procese luego la información y se reúna a los establecimientos pertenecientes a una misma empresa (volveremos más adelante sobre las consecuencias de este hecho). No obstante, hay que destacar que, a pesar de sus bondades, la CIU no allana del todo el camino para la identificación de fracciones y sectores de clase. Ello se debe, en parte, a la imposibilidad de delimitar con precisión la posición social de los *agentes* insertos en actividades agropecuarias (como consecuencia de las señaladas carencias de los datos sobre la ocupación y la categoría de ocupación) y, en parte, al hecho de que es preciso disponer de información de tipo más cualitativo para la descripción de ciertas fracciones de clase (la burguesía financiera, por ejemplo).

b) *Publicaciones de censos de población.* Las consideraciones anteriores se refieren a la estructura intrínseca de los sistemas clasificatorios y, por lo tanto, son útiles sólo para aquellos usuarios de estadísticas que tienen acceso a datos tabulados al máximo nivel de desagregación (en general a muestras censales). Dado que la inmensa mayoría de los usuarios queda al margen de ese círculo privilegiado, es preciso colocarse también en la perspectiva de aquellos que sólo tienen acceso a fuentes *publicadas* y estudiar, para tal efecto, la forma en que se procesa y publica la información sobre las cuatro características económicas en los censos de población. Sin poder entrar en demasiados pormenores, señalamos que las conclusiones sobre este particular son, de manera lamentable, aún más negativas. En efecto, las tabulaciones que contienen los censos demográficos y los niveles de desglose con los que en ellas se presenta la información son tan escasos e inadecuados que los grupos o categorías sociales que así se delimitan presentan una profunda heterogeneidad interna, al punto de hacer ocioso e inoperante cualquier intento de análisis e interpretación.

En suma, si es difícil, con un mínimo de precisión, conducir un estudio sobre la estructura de clases sociales a partir de datos desagregados del todo, es simplemente imposible hacerlo a partir de los datos publicados a los que tiene acceso el usuario corriente.

c) *Utilización de muestras censales.* Corresponde considerar ahora un procedimiento que se presenta como paliativo a la situación que se acaba de describir: la utilización de muestras censales que facilitarían—dentro de los límites impuestos por los sistemas de codificación— la obtención de datos organizados con base en preferencias individuales y con los niveles de desglose requeridos. Sin desconocer el valiosísimo aporte que representan tales instrumentos (y olvidándonos por el mo-

mento del problema de la selectividad de su acceso a las diversas categorías de usuarios), hay que enfatizar que dicho recurso no subsana en modo alguno los problemas relevados, puesto que la mayor libertad que supone el contar con tabulaciones *ad-hoc* se ve neutralizada por la imposibilidad de desagregar los datos más allá de los límites tolerados por la representatividad de la muestra. A esta circunstancia se debe, por ejemplo, que en la investigación sobre Chile no se haya podido manipular los datos sobre ocupación al nivel óptimo de desglose y que tampoco se pudiera discriminar la fuerza de trabajo según el sexo y la localización en zonas rurales y urbanas, como hubiera sido pertinente.

d) *Censos económicos*. Si se considera ahora la utilidad de los censos de actividades económicas para los fines del estudio de la estructura de clases, conviene recordar que, por sus particulares características, estas fuentes parecen a primera vista las más adecuadas para establecer diferenciaciones jerárquicas (capas) dentro de las clases sociales (en especial dentro de aquellas en las que se incluyen los propietarios de medios de producción), y ello en virtud de la perspectiva de acoplar el tipo de información que contienen con la que provee el censo demográfico. No obstante, también en este punto las conclusiones fueron negativas: no sólo a causa de su deficiente cobertura, la naturaleza de sus definiciones o la forma en que se procesa y publica la información en los censos económicos, sino fundamentalmente porque, al adoptar el establecimiento (y no la empresa) como unidad de observación y al no discriminar al sector público del sector privado, estas fuentes no permiten identificar a los propietarios de medios de producción en términos de lo que en realidad poseen. Es por ello que, en la mencionada investigación, debió abandonarse el propósito de distinguir capas dentro de una clase social, para reemplazarlo por el estudio de "estratos" dentro de las unidades económicas de un determinado sector de actividad.

Debe aclararse que al criticar de esta forma la organización y presentación de los datos en los censos económicos, en modo alguno se aboga porque se suprima el anonimato de la información, lo que sería del todo ingenuo y por lo demás impracticable en sociedades capitalistas donde las actividades productivas son en lo fundamental de carácter privado. Lo que interesa destacar es que, aun en términos de *agregados*, la organización estadística actual constituye un obstáculo para investigar la distribución efectiva de la propiedad de los medios de producción.

e) *Síntesis de resultados*. A la luz de las conclusiones precedentes puede resultar interesante resumir lo que fue factible y lo que no fue factible realizar en el intento de identificar clases sociales y de establecer su diferenciación interna en capas, fracciones y sectores, en el caso de Chile —1970.

Para ello hay que considerar por separado el sector agropecuario del resto de los sectores productivos.

En primer lugar, en lo que se refiere a la producción agropecuaria, y debido a que los datos del censo demográfico de 1970 no ofrecían ninguna vía de acceso al estudio de la compleja gama de posiciones sociales existentes en su seno, y también a que el último censo agrícola (1965) realizado con anterioridad a 1970 no refleja de manera adecuada, para esta fecha, la nueva realidad rural emergente del comienzo del proceso de reforma agraria, es muy poco lo que puede obtenerse a partir del tratamiento de esta información. En este punto, el análisis se basó de manera fundamental en estudios ya elaborados sobre la estructura de clases en el campo chileno.

En segundo lugar, debe considerarse el resto de sectores productivos (excluido el agropecuario) para los que se obtuvieron los resultados que se indican a continuación.

Respecto a la *burguesía* los datos disponibles permitieron constituir un conjunto que, en lo que se refiere al *total* de la clase, responde de manera aceptable, si no precisa, a los requerimientos de la definición conceptual, pero que en su interior es en extremo heterógeno, sobre todo desde el punto de vista jerárquico. En efecto, la diferenciación de capas dentro de la *burguesía* constituye la tarea para cuya concreción se enfrentaron las dificultades más irreductibles, al punto de no haberse podido sortearlas de manera satisfactoria ni aun al recurrir a los datos de los censos económicos. En este punto, sólo fue posible optar por una vía de estudio aproximadamente mediante el recurso de distinguir estratos dentro de las unidades económicas de los sectores de actividad para los que se disponía de información apropiada (en especial, la industria manufacturera). En lo que respecta a fracciones, no fue posible delimitar con precisión ni la *burguesía* financiera ni la *burguesía* funcionaria.

En el caso de la *pequeña burguesía* (propietaria y funcionaria) los datos permitieron constituir conjuntos más homogéneos que en el caso anterior y establecer una diferenciación adecuada por sectores productivos (la distinción de capas no se aplica en este punto). Sin embargo, no fue posible investigar una diferencia muy significativa en el censo de esta clase social: la forma de efectivización del trabajo independiente (trabajadores establecidos y no establecidos; industrias familiares o domésticas en el propio hogar; trabajo a domicilio por cuenta de grandes empresas, etc.).

Por último, en lo que concierne a la *clase obrera* y a sus principales componentes (proletariado, semiproletariado y subproletariado), pudo lograrse, para el *total* de cada segmento, una delimitación relativamente compatible con las definiciones conceptuales. La diferenciación de capas dentro del proletariado y del semiproletariado es bastante menos precisa, aunque se pudieron establecer algunos cortes significativos desde el punto de vista del nivel de calificación.

3. *Determinaciones institucionales de la producción de datos sobre la fuerza de trabajo*

Llegados a este punto, parece interesante interrogarse acerca de las razones que explican lo que hasta ahora se ha denominado "deficiencias", "dificultades" u "obstáculos" de las estadísticas de la fuerza de trabajo para el estudio de las clases sociales. Al menos para tratar de esclarecer si existe algún elemento de orden general que, coherentemente, justifique la existencia de "inconvenientes" tan dispares como los que se han puesto de manifiesto.

Antes de incursionar en este tema, hay que salir al paso a una posible objeción. En efecto, podría argüirse que los sistemas clasificatorios que organizan los datos sobre las características económicas de la población no han sido deliberadamente concebidos para estudiar la estructura de clases sociales y que, por lo tanto, sería ilegítimo criticarlos desde esa perspectiva. Varios argumentos demuestran lo insostenible de tal objeción. En primer lugar, merece destacarse el hecho de que, aun cuando los organismos productores de las clasificaciones advierten de manera explícita que no han pretendido establecer categorías para la diferenciación de grupos socioeconómicos, son esos mismos organismos —cuando confrontados a la insoslayable necesidad de incorporar la variable "clase socioeconómica" a los sistemas globales de información en materia social— los que utilizan la ocupación, la categoría de ocupación y la rama de actividad para construir sistemas categoriales orientados a un tal propósito.¹⁴ En segundo lugar, está el hecho aún más significativo de que, en la práctica, la investigación científica sobre la diferenciación social (cuando se efectúa a partir de fuentes secundarias) se apoya de manera preponderante en este tipo de datos, lo que es notorio no sólo en la producción de instituciones científicas de carácter privado, sino también en los análisis e informes socioeconómicos producidos por organismos públicos nacionales y por los propios organismos internacionales.¹⁵ Por último, y aun cuando lo anterior no fuera así, el propósito crítico mantendría su validez al solo precio de sustituir nuestra primera interrogante por esta otra: ¿por qué no existen estadísticas concebidas de manera explícita para el estudio de las clases sociales, si tanto en la comunidad científica en ciencias sociales como en los organismos de

¹⁴ Cf. Naciones Unidas, *A Draft System of Statistics of the Distribution of Income, Consumption and Accumulation*, E/CN.3/425.8, febrero de 1972, pp. 53-58; Naciones Unidas, *Towards a System of Social and Demographic Statistics*, ST/STAT.68.24 de julio de 1973, p. 236; Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones relativas a los censos de población de 1970*, Informes Estadísticos. Serie M, núm. 44, Nueva York, 1967, p. 45.

¹⁵ A título ilustrativo Cf. CEPAL-NACIONES UNIDAS: *Estudio económico de América Latina, 1973. Tercera Parte*. "El cambio social en América Latina a comienzos de los años setenta", E/CN.12/974/add.3, Santiago de Chile, julio de 1974.

planificación encargados de habilitar políticas de bienestar social se concede a este tema una importancia fundamental? La búsqueda de explicación para la carencia de un cierto tipo de estadísticas tendría, en efecto, la misma significación que el análisis de su existencia bajo determinadas modalidades. Por todas estas razones, consideramos que las estadísticas de la fuerza de trabajo pueden y deben ser analizadas desde el punto de vista de su adecuación al estudio de la estructura de clases sociales.

Para retomar ahora la cuestión inicial, principiamos por observar que la información estadística (de cualquier tipo) es un producto de prácticas administrativas efectuadas por instituciones públicas y que, debido a este carácter público-institucional, dicha información es analizable desde la misma óptica con que se estudia cualquier otro producto de las instituciones del Estado, ya se trate, por ejemplo, de la legislación sancionada por las instituciones jurídico-políticas o de los programas de enseñanza formulados por las instituciones educacionales.

Ahora bien, estas instituciones forman parte de lo que se ha denominado *aparatos* de Estado (ideológicos, jurídico-políticos o indirectamente económicos) y estos *aparatos*, en sociedades clasistas como la sociedad capitalista, al estar controlados por las clases dominantes, tienen por función el contribuir a asegurar la reproducción de las relaciones de producción mediante la represión o la legitimación (ideológica) de la división social del trabajo —y por ende de la dominación de clase—, así como también el contribuir a asegurar la reproducción de los factores objetivos (medios de producción) y subjetivos (fuerza de trabajo) del proceso de trabajo.

En este contexto, es dable pensar que la producción de estadísticas relativas a la fuerza de trabajo por parte de la burocracia estatal cumple, a la vez, y al igual que las instituciones educativas, funciones de carácter ideológico y funciones indirectamente económicas.

Desde el punto de vista ideológico, este tipo de datos —en la medida que es la base que sustenta todo posible estudio de la diferenciación social— coadyuva a la tarea esencial de organizar el *desconocimiento* del carácter específico de la sociedad capitalista, a saber, la existencia de clases explotadoras y clases explotadas con una particular relación de explotación: la extorsión de plusvalía.

En efecto, en primer término, se mostró antes que a partir de los datos del censo de población o de los censos económicos es imposible identificar con precisión al conjunto de los propietarios de medios de producción, ya se trate de la propiedad jurídica o de la propiedad económica (control) de las unidades productivas, y mucho menos factible aun establecer diferenciaciones jerárquicas en su seno (las que son extraordinariamente significativas desde el punto de vista de la posición social en estadios avanzados del modo de producción capitalista). Dicho de otro modo, de acuerdo a las estadísticas proporcionadas por la ad-

ministración pública, la clase capitalista (burguesía) no existe y la propia imposibilidad de establecer distinciones internas constituiría una prueba palmaria de su existencia. Ahora bien, puesto que no existe una clase explotadora, ¿por medio de qué paradoja probar la existencia de una clase explotada? (proletariado). Y si no existe ni una ni otra, ¿qué prueba ofrecer de la existencia de clases intermedias (pequeña burguesía) que participan de las características de ambas? En efecto, al escamotear los datos idóneos para constatar su propia existencia, la burguesía provee al mismo tiempo los datos adecuados para probar la inexistencia de la diferenciación en clases del *conjunto* de la sociedad. Por lo tanto, a la realidad de posiciones que reflejan intereses contradictorios dentro de los agentes sociales, se sustituye una representación que diferencia a la fuerza de trabajo (incluidos los capitalistas) en términos de sus "características económicas", tales como el "cúmulo de habilidades adquiridas" (ocupación) o la "modalidad en la percepción de ingresos" (categoría de ocupación).

En segundo término, porque al no hacer factible la identificación precisa de los obreros productivos capitalistas ni de los empresarios capitalistas, la clasificación de la fuerza de trabajo por categoría de ocupación —cuando se utiliza en las cuentas de producción y distribución del ingreso en un período dado— determina que sea imposible cuantificar la plusvalía ni sus formas de realización: ganancia, interés, renta. En consecuencia, el estudio de la extorsión y distribución de la plusvalía es escamoteado y sustituido por el análisis de la "distribución funcional del ingreso" entre: empresarios (dentro de los cuales se llega hasta incluir a los trabajadores por cuenta propia); rentistas (grupo en el que se subsume a los que derivan sus rentas de la propiedad de la tierra y a los perceptores de ingresos por inversión de capital); y asalariados (sean o no productores de plusvalía).¹⁶ Se presenta entonces una jerarquía continua de ingresos, en la que el capital, la propiedad de la tierra y el trabajo aparecen como fuentes distintas y autónomas de generación del valor. Es decir, se proveen los datos adecuados para confirmar la ilusión del carácter "productivo" de cada una de dichas categorías de agentes sociales.

Se dijo antes que la producción de estadísticas sobre la fuerza de trabajo cumple también funciones de carácter indirectamente económico. En efecto, es de sobra conocido que el desarrollo del capitalismo desde su estadio concurrencial al monopolístico ha conllevado una creciente planificación de la economía, actividad que como es lógico ha quedado a cargo del Estado. Ahora bien, dentro del conjunto general de la planificación capitalista, la referida a la formación de los recursos humanos calificados para la producción económica constituye un elemento esencial: se trata nada menos que de obtener la reproducción del factor sub-

¹⁶ Cf. CEPAL, *La distribución del ingreso en América Latina*, Naciones Unidas, Nueva York, 1970, p. 87; CEPAL, *El desarrollo económico y la distribución del ingreso en la Argentina*, Naciones Unidas, Nueva York, 1968, Cap. II, *passim*.

jetivo del proceso de trabajo (la fuerza de trabajo) con las calificaciones necesarias para llenar de manera debida cada una de las funciones inherentes a la división técnica del trabajo propia de un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Las estadísticas de la ocupación y de la rama de actividad, al proporcionar un panorama de las calificaciones disponibles en un momento del tiempo, permiten evaluar la disponibilidad de recursos humanos para la expansión industrial y orientar la planificación de la educación técnico-profesional de acuerdo a las necesidades futuras de la producción capitalista. Este es el principal uso "científico" que justifica la producción de tal tipo de información.

Hasta este punto nuestro análisis ha tenido en cuenta sólo aspectos abstractos —pero no menos reales— de la secuencia "clase dominante-aparato de Estado-producto institucional". Convendría considerar ahora los mecanismos concretos por medio de los cuales se asegura la obtención de los resultados expuestos.

Abordemos en primer lugar el de la formulación de los sistemas clasificatorios adecuados para la recolección y procesamiento de los datos sobre la fuerza de trabajo (para ejemplificar se considera la clasificación ocupacional). El proceso se inicia con la enunciación de recomendaciones para uso internacional por parte de organismos internacionales de carácter técnico, insospechables a primera vista de cualquier injerencia de intereses particularistas dado su carácter supranacional y la naturaleza científica de sus objetivos. El procedimiento usual consiste en el reclutamiento *ad-hoc* de un grupo de expertos de reconocida competencia profesional en el área de la estadística y de las ciencias económicas y sociales. Se les presenta como objetivo la elaboración de un sistema categorial que permita aprehender la "realidad" de cada país en materia de diferencias profesionales, y asegurar al mismo tiempo la comparabilidad de resultados a nivel internacional. En otros términos, se trata de elaborar un sistema categorial que, *explícitamente* no comprometido con ninguna teoría de lo social, permita recoger una información calificada de objetiva y que preexiste a la actividad de los expertos. Es en esta etapa del proceso donde comienza a efectivizarse el rol de la ideología dominante, sin que —*es necesario enfatizarlo*— deban ponerse en duda la objetividad, honestidad, o neutralidad de los expertos: la obtención de un sistema con determinadas características puede no sólo no ser deliberada sino también inconsciente.

Sucede que, en ciencias sociales, la ideología de la clase dominante se manifiesta a través de la existencia de formaciones teórico-ideológicas dominantes (que implican modelos teóricos y modelos epistemológicos),¹⁷ las que organizan a su imagen la práctica científica en los aparatos

¹⁷ Cf. M. Castells, y E. de Ipola, "Práctica epistemológica y ciencias sociales, o cómo desarrollar la lucha de clases en el plano teórico sin internarse en la metafísica", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Núm. 4, FLACSO, diciembre de 1972, *passim*.

institucionales —privados o públicos— productores de conocimiento. Y sucede también que son estos mismos aparatos los que, al gozar de reconocimiento social, constituyen la base de reclutamiento de los grupos de expertos al nivel internacional. Por otra parte, ya ha sido esclarecido de manera suficiente el hecho de que, en la coyuntura actual de las ciencias sociales, sobre todo en la práctica de investigación relacionada con actividades técnico-administrativas, el funcionalismo como modelo teórico y el empirismo como modelo epistemológico constituyen pilares fundamentales de la formación teórico-ideológica dominante. Y en efecto, ambos elementos son discernibles en los sistemas clasificatorios relativos a la fuerza de trabajo.

El modelo teórico implícito, aunque no explícito, es el de la sociología funcionalista del desarrollo, la que, por vía de abstracción de la realidad observada, discierne las "etapas" por las que transita cada sociedad en su progresivo proceso de "modernización". Así, la clasificación por rama de actividad ofrece la taxonomía necesaria para mostrar la paulatina transferencia de la fuerza de trabajo desde las actividades primarias a las secundarias y la terciarización inherente al proceso de desarrollo económico; la clasificación ocupacional provee un único sistema categorial que permite poner en evidencia la "distancia" entre países desarrollados sólo por el peso relativo de cada una de sus categorías en las distribuciones estadísticas; por último, la nomenclatura categoría de ocupación permite constatar cómo el desarrollo económico conlleva la desaparición progresiva de los trabajadores independientes y de los empleadores y la paulatina subsunción de toda la fuerza de trabajo en la categoría asalariados. La frecuencia con que estos indicadores son utilizados, *en esta forma*, en los estudios comparativos del desarrollo socio-económico constituye una constatación *a posteriori* del modelo teórico implícito *a priori* en la concepción de los sistemas.

Por su parte, la primacía del modelo empirista es evidente en el rechazo explícito de la necesidad de una teoría; en la afirmada factibilidad de captación de lo real "sin supuestos"; en la elección de los criterios para clasificar los datos por vía de enumeración y no por teorización; en fin, en el desconocimiento de que todo dato es *construido* y de que toda taxonomía implica una teoría, ya que la elección, agregación y desagregación de categorías derivan por necesidad de un modelo representativo del sistema social, el que, en este caso, como se señalara antes, corresponde a la sociología funcionalista del desarrollo.

Este es el mecanismo conducente a que las recomendaciones internacionales referidas a la fuerza de trabajo, elaboradas con procedimientos "científicos" y por personal altamente calificado, provean los instrumentos apropiados para que la ideología dominante pueda exhibir pruebas (=datos) empíricos de la inexistencia de la diferenciación de clases.

Al nivel de las instituciones nacionales (las Direcciones Nacionales de Estadística, por ejemplo) se reencuentra, por cierto, el mismo fenó-

meno de dominación, con el agravante de que la carencia de recursos técnicos comparables a los disponibles en los organismos internacionales lleva más que frecuentemente a adoptar de manera irreflexiva sistemas clasificatorios que se presentan como "canonizados" por portar el sello de una recomendación internacional.

Si se considera ahora no ya la factura intrínseca de las taxonomías sino las estadísticas publicadas, se observa el mismo fenómeno de mutuo reforzamiento entre las recomendaciones internacionales y la rutinización burocrática local. Ambos factores imbricados dan por resultado que se publiquen, para el gran público, tabulaciones que por su concepción y sus niveles de desglose carecen de toda significación y utilidad práctica, al tiempo que se restringe el acceso a datos más desagregados a aquel tipo de usuarios que dispone de los recursos financieros imprescindibles a tal efecto, es decir, por lo general, a los científicos y técnicos que se desempeñan en instituciones de investigación nacionales o supranacionales.

De esta manera se cierra un ciclo cuyo principal efecto sobre el proceso de producción de conocimientos de lo social consiste en reforzar la posición de las formaciones teórico-ideológicas dominantes en ciencias sociales —por cuanto son las únicas que poseen datos "adecuados" para efectuar análisis concretos—, al tiempo que contribuye a confinar en la actividad especulativa toda práctica científica contestataria del sistema de dominación. Y, por cierto, estos hechos no son totalmente ajenos a la orientación "excesivamente teorícista" que se imputa al análisis histórico-estructural de las clases sociales.

III. EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR Y DEL COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO

Más que el reflejo de un análisis exhaustivo de la cuestión, las consideraciones que siguen sólo pretenden ilustrar con algunos ejemplos los principales obstáculos que ofrece la información censal para el estudio de la estructura familiar y de las conductas demográficas a ella relacionadas, a partir de una base mínima de conceptualización sobre estos dos últimos tópicos.

Sin incursionar aquí en el complejo problema de presentar una definición unívoca de familia, ni tampoco en la descripción de cada uno de los fenómenos demográficos que deberían retenerse en el estudio de la relación "clases sociales/familia/comportamiento demográfico", puede señalarse que la reflexión teórica sobre los dos últimos elementos de la relación, cuando se los considera desde la óptica de sus determinaciones de clase, de manera explícita o implícita, de la concepción de la familia como unidad de producción o de consumo, o con ambas funciones.

La caracterización de la familia como *unidad de producción* supone considerarla como un “centro de apropiación de la naturaleza”, en el que, mediante la utilización de medios de producción determinados y la participación regular y continua de todos o algunos de sus miembros en una serie organizada y circunscrita de procesos de trabajo, se obtiene el producto necesario para proporcionar los medios de subsistencia y reproducir las condiciones de existencia del grupo familiar, ya sea por auto-subsistencia, ya sea mediante el intercambio con otras unidades de producción, sean éstas de carácter familiar o no familiar.

Cuando funciona como unidad productiva existe dentro de la familia una división de funciones que supone: *a)* la participación o no participación (niños y ancianos, por ejemplo) de cada uno de sus miembros en los procesos de trabajo que se desarrollan en su seno; *b)* formas específicas de cooperación (organización, repartición y coordinación de las tareas) dentro del proceso de trabajo; y, eventualmente, *c)* la existencia de una jerarquía de funciones y poderes decisionales.

Por otra parte, cuando constituye una unidad de producción la familia funciona también como unidad de consumo, aunque la inversa no sea necesariamente cierta. En efecto, es sobradamente conocido que el desarrollo del capitalismo (tanto en lo que concierne a las fuerzas productivas como a la generalización de sus relaciones específicas de producción) ha conllevado una progresiva disminución de las unidades económicas de carácter familiar, aunque no siempre su total desaparición,¹⁸ y ha reforzado sus funciones relacionadas con el consumo.

En tanto *unidad de consumo* la familia constituye la sede donde se verifican dos procesos sociales de importancia fundamental: por una parte, la determinación de la pertenencia de clase de los individuos que, en una sociedad dada, no participan en forma directa en alguno de los procesos de producción y reproducción (producción, circulación, procesos jurídico-políticos e ideológicos) que en ella tienen lugar (para abreviar, individuos “inactivos”) y, por otra parte, el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.

Interesa describir de manera sucinta ambos procesos para poner de manifiesto las razones que obligan a incorporar a la familia como unidad de análisis privilegiada en el estudio de cualquier sociedad concreta.

En primer lugar, puede señalarse que, en tanto unidad de consumo, la familia es el lugar donde se opera la distribución de la renta para los fines del consumo —por lo general, bajo la autoridad del jefe de familia que percibe directamente esta última según alguna de las formas económicas mencionadas: salario de tipo capitalista, salario no capitalista, interés, renta del suelo, renta por intercambio simple, renta de autosub-

¹⁸ La persistencia de este tipo de unidades está ligada a la sobrevivencia —y a veces a la reproducción ampliada— de la forma de producción mercantil simple, cuando esta última se articula en forma subordinada al modo de producción capitalista en una sociedad concreta

sistencia. Es decir, la familia es la instancia en la que se verificará la participación indirecta de sus miembros "inactivos" en las relaciones de distribución —derivadas de las relaciones de producción— que son propias de la sociedad a la que pertenecen y, por esa vía, la determinación de su posición social con base en la del agente a través del cual obtienen sus medios de vida. Por dar un ejemplo: si una ama de casa "inactiva", cónyuge de un obrero asalariado, debe también, como este último, ser considerada miembro de la clase proletaria, ello no se debe ni a su nivel de vida, ni a los lazos jurídicos que la ligan a su marido, ni a razones de índole ideológica: se debe en exclusiva al hecho de que la vía por medio de la cual esa mujer participa en la distribución del producto social pasa por la mediación de un salario de tipo capitalista o, dicho de otro modo, adopta la forma de la participación en un salario de este tipo. Es de ese salario que la mujer obtiene sus medios de vida y, por tanto, de consumo.¹⁹

Si se generaliza este ejemplo, ello significa que la determinación de clase de una parte considerable de los agentes de una sociedad concreta pasa por su pertenencia a un grupo familiar y que, por lo tanto, es imposible estudiar la estructura de clases sociales de dicha sociedad sin abordar al mismo tiempo el análisis de las unidades familiares.

En segundo lugar, en tanto unidad de consumo, la familia es también el lugar donde se verifica el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, en su doble aspecto (distinción analítica) de reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo gastada por uno o varios de sus miembros en la producción económica y en la organización del consumo familiar,²⁰ y reproducción biológica, es decir, creación, supervivencia y desgaste de individuos portadores de fuerza de trabajo.²¹

Aunque también en este caso la distinción sea de carácter preponderantemente analítico, puede afirmarse que al primer aspecto —reproducción "diaria" de la fuerza de trabajo— está asociado un comportamiento "demo-económico" (por llamarlo de alguna manera) que conlleva la adopción de determinadas pautas de participación en la actividad económica por sexo y edad, así como conductas migratorias específicas tendientes a posibilitar o facilitar la participación en procesos de trabajo que proporcionen medios de subsistencia.

Por su parte, a la reproducción biológica están asociados comportamientos demográficos tales como la formación y disolución de uniones (celibato, tipo de unión, calendario de la nupcialidad, ruptura de vínculo, segundas nupcias, etc.), la constitución de la descendencia (intensidad y calendario de la fecundidad) y la mortalidad.

Como es obvio, en el caso de uno y otro aspecto, el estudio concreto de la correspondencia entre conductas demográficas y proceso de repro-

¹⁹ Cf. E. de Ipola, y S. Torrado, *op. cit.*, pp. 207-214.

²⁰ L. Geller, "Un comentario...", *op. cit.*, p. 7.

²¹ J. Leguina, "Fuerza de trabajo excedente...", *op. cit.*

ducción de la fuerza de trabajo supone que sea factible conducirlo con la familia como unidad de análisis.

Para concluir con este punto, señalemos que el conjunto de comportamientos asociados al desempeño de la familia como unidad de producción o consumo se cristaliza en ciertas características sociodemográficas del grupo (tamaño, composición, residencia, distribución de funciones económicas y no económicas, ciclo de vida, etc.) que definen su particular estructura.

Al considerar la viabilidad del estudio de los elementos involucrados en este tipo de conceptualización a partir del censo de población, y dado que el carácter de los problemas varía en forma sensible de uno a otro caso, es preciso distinguir al menos tres aspectos de la cuestión: los datos que se investigan; los datos que se publican y; la utilización de muestras censales.

En lo que concierne al tipo de datos que en la actualidad se investiga, comencemos por destacar que, sin estar primordialmente concebido para servir de base al estudio de unidades familiares, el censo demográfico posee ciertas características que permiten su utilización para tal objeto: en particular, el hecho de que la identificación y enumeración de los individuos se realiza a partir de su pertenencia a un "hogar censal",²² y también al hecho de que en cada caso se investiga la relación de parentesco de cada uno de sus integrantes respecto al jefe del hogar. Por otra parte, la definición general de familia que se propone para los censos de población comprende a "los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado, por sangre, adopción o matrimonio".²³ Como la unidad primaria de empadronamiento en el censo es el individuo, se desprende que la identificación de las unidades familiares puede obtenerse de manera indirecta a partir de los datos personales sobre la relación de parentesco de los miembros del hogar censal con el jefe del mismo. Esta es la vía por la que es posible, mediante un procesamiento adecuado de la información retranscribir los datos censales pasando de la unidad de análisis "individuo" a la unidad de análisis "familia".²⁴

A pesar de esta circunstancia favorable, el estudio de las caracterís-

²² Definido éste en función de la agrupación de individuos para subvenir a sus necesidades alimenticias u otras, y/o la circunstancia de compartir una unidad de vivienda.

²³ Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970*, Informe Estadístico, Serie M, Núm. 44, Nueva York, 1967, p. 44.

²⁴ Para la utilización del censo de población en el estudio de unidades familiares Cf. V. Lopes, "Los censos como fuente de datos demográficos en América Latina", en *Notas de Población*, Año II, Vol. 5, CELADE, 1974; V. Lopes, "El estudio de la familia en base a los censos de población", Conferencia Regional Latinoamericana de Población, México, 1970; E. A. Pantelides, "El hogar como unidad de análisis de los datos censales: Importancia y posibilidades", en *Notas de Población*, Año II, Vol. 4, CELADE, 1974.

ticas sociodemográficas de la familia a partir del censo de población se enfrenta a importantes limitaciones derivadas de la concepción y definición operativa de la familia (cuando ésta existe) y de la naturaleza de los datos que se recolectan (o dejan de recolectar). Algunos ejemplos ayudarán a aclarar esta afirmación.

En primer lugar, es claro que la identificación de núcleos familiares —y por vía de consecuencia, los datos sobre su tamaño y composición interna— dependen enteramente, por un lado, de las alternativas respecto a vínculos con el jefe de hogar que se incluyan e investiguen de manera efectiva en la cédula censal y, por otro, de la manera en que se definen los diferentes “tipos de familia” para el procesamiento de la información. Si, como es frecuente, el criterio orientador de ambas actividades se basa en la obtención de datos acerca de la difusión de la familia nuclear (constituida, según la definición, por uno o ambos cónyuges con o sin hijos solteros),²⁵ resultará que dentro de la rúbrica “otros parientes” de la cédula censal —y por lo tanto dentro de la categoría “familia extendida”— se incluirán, sin discriminación, las siguientes personas: progenitores del jefe y de su cónyuge, hijos no solteros; yernos y nueras; nietos; hermanos del jefe; otras personas emparentadas de distinta forma a este último. Con este tipo de información, como es evidente, tan sólo se puede determinar la frecuencia estadística de la familia nuclear, ya que la categoría “familia extendida” así obtenida constituye un conjunto demasiado heterogéneo para indagar los factores culturales, sociales y económicos que inciden en la formación de este tipo de unidad familiar. A su vez, esta circunstancia revierte sobre la posibilidad de determinar la pertenencia de clase de los miembros de la unidad que no sean el cónyuge o los hijos solteros así como también sobre el nivel de profundidad con que es dable estudiar el tamaño y composición del grupo. A nuestro entender, estos hechos son atribuibles a la carencia de definición (es decir de recomendaciones internacionales) que, a la vez, estén sustentadas en los conocimientos teóricos que se posee sobre el tema de la familia y que permitan la enunciación de normas operativas para recolectar los datos.

En segundo lugar, como ejemplo de las limitaciones derivadas de la no investigación de ciertos datos, puede citarse el hecho de que no se indague el funcionamiento de la familia como unidad de producción²⁶ cuando sí se recogen datos sobre la condición de “trabajador por cuenta

²⁵ Cf. Lewin y Torres, *loc. cit.*, pp. 17-19.

²⁶ Lo que sin duda es difícil pero no imposible de establecer en un censo de población. Debe destacarse que este tipo de datos tendría una excepcional significación en el conjunto del sistema estadístico nacional ya que son justamente las unidades familiares de producción las que, por su escasa “visibilidad”, escapan a la cobertura de los censos económicos. Cf. sobre el particular, S. Torrado, “Las estadísticas de la fuerza de trabajo en el estudio de las clases sociales”, en *Información e investigación socio-demográficas en América Latina*, Serie Población y Desarrollo, CLACSO (en prensa).

propia" o "familiar no remunerado" de cada uno de sus miembros. Aún más ilustrativo a este respecto es que el dato sobre la fecha de constitución de la unión (o el de la edad de la mujer al constituirse la unión), obligado punto de partida para el análisis del calendario de la fecundidad (intervalos protegenésico e intergenésicos) y, por ende, base fundamental para el estudio del ciclo de vida familiar, no sea investigado en ninguno de los censos de 1970 en América Latina. La carencia de ese dato, considerado como indispensable cuando existe algún control o planificación de la procreación, implica, por ejemplo, que sea imposible discriminar las unidades familiares de acuerdo a su duración y, por lo tanto, que sea imposible determinar de modo riguroso las diferencias eventuales en los niveles de fecundidad. Aunque no de igual gravedad, podrían multiplicarse los ejemplos de carencia de datos elementales para el estudio de la estructura y desarrollo del núcleo familiar. Huelga decir que ninguno de estos problemas se soluciona si se recurre a las estadísticas vitales, ya que en la actualidad es imposible compatibilizar este tipo de datos con los del censo de población, considerada la familia como unidad de análisis.

Los argumentos anteriores reflejan algunos de los problemas que se originan en la etapa de recolección. Conviene analizar ahora las fuentes de información que se encuentran efectivamente a disposición del usuario, ya se trate de datos publicados o de muestras censales.

En lo que concierne a los primeros, un recuento de los datos sobre unidades familiares publicados en los censos de población de América Latina de 1970 permite concluir que, en la mayor parte de los casos, su utilidad es prácticamente nula. Este hecho está sin duda relacionado con la concepción "atomística" que priva en las recomendaciones internacionales relativas a los censos de población, las que, al constituir al individuo como unidad de cuenta fundamental, conducen a que el procesamiento y organización de la mayoría de las tabulaciones se haga con base en tal unidad y, por ende, a la notoria carencia de cuadros que consideren al grupo familiar como unidad y que contengan cruces significativos desde el punto de vista de las variables que en ellos intervienen.²⁷

La utilización de muestras censales (cuando ellas existen y se permite su acceso a usuarios no gubernamentales), por su parte, representa sin duda la mejor solución a la situación que acabamos de describir, puesto que por lo general permite obtener tabulaciones con base en la unidad familiar y organizar el cruce de variables de acuerdo a las necesidades y requerimientos del investigador. No obstante, al igual que lo indicáramos en el caso del estudio de las clases sociales, hay que recordar que tales instrumentos, sin subsanar como es obvio las insuficiencias derivadas de la etapa de recolección, introducen el problema de los lí-

²⁷ Véase Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones...*, op. cit., p. 78.

mites fijados por la representatividad de la muestra para el desglose de tabulaciones. En consecuencia, sería erróneo considerar que en el uso de muestras se encuentra la solución al conjunto de cuestiones antes mencionadas, aunque sin duda constituyen el mejor de los instrumentos actualmente accesibles.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Dijimos en los prolegómenos de este trabajo que, a nuestro entender, una de las alternativas más fértiles para el avance del conocimiento sobre la relación entre clases sociales, familia y comportamiento demográfico, consistiría en impulsar y desarrollar al máximo estudios descriptivos basados en fuentes secundarias, en especial el censo de población. La evaluación de estas últimas en términos de ese objetivo nos ha conducido, como se ha visto, a conclusiones muy poco estimulantes que pueden sintetizarse como sigue:

a) el censo de población sólo es utilizable para el estudio de nuestra temática a condición de poder reorganizar sus datos considerando la familia como unidad de análisis. En la actualidad esto supone que se debe partir de muestras censales para constituir a partir de ellas registros de familias (aunque por cierto, el contar con tales instrumentos no subsana ninguno de los problemas a los que se alude a continuación);

b) la identificación de unidades familiares es difícil y no rigurosa;

c) es imposible determinar la posición social de una parte de las unidades familiares delimitadas debido a la carencia de datos sobre las características económicas del jefe de hogar (piénsese, por ejemplo, en los casos en que este último es un jubilado o pensionado);

d) la determinación de la pertenencia de clase de los individuos para los que sí existen tales datos está lejos de adecuarse de manera estricta a los requerimientos de las definiciones conceptuales, debido, precisamente, a la inadecuación de los datos sobre la fuerza de trabajo;

e) el análisis de las características de la estructura familiar es sumamente limitado como consecuencia de la definición de familia que guía el empadronamiento y como resultado de la falta de investigación de algunos datos básicos;

f) los datos sobre fenómenos demográficos (fecundidad, mortalidad, migración) que contiene el censo de población son insuficientes (como era natural esperar de este tipo de fuente) para describir de manera adecuada los comportamientos que se plasman en determinadas estructuras familiares y tampoco es posible paliar estos inconvenientes si se recurre a las estadísticas vitales.

A pesar de la magnitud de estas restricciones, a nuestro juicio, los estudios descriptivos a partir de muestras censales constituyen hoy por hoy la alternativa metodológica más redituable en términos de los costos rela-

tivamente moderados que implicarían, del nivel de cobertura temática y geográfica que se obtendría con tales procedimientos y de la posibilidad de efectuar estudios comparativos a nivel internacional.

Para promover y hacer factible este tipo de estudios es de fundamental importancia que los científicos sociales se involucren en tareas que hasta el momento han sido conducidas casi en exclusiva por demógrafos *strictu sensu* o por profesionales estadísticos. En primer lugar, aboguen porque se constituyan registros de familia para todos los países de América Latina que poseen muestras de los censos de población de 1970²⁸ y participen de manera activa en la concepción y elaboración de dichos registros para contribuir de esta manera a que su organización se adecue a los requerimientos de los estudios socio-demográficos. En segundo lugar, proporcionando orientaciones concretas para el mejoramiento de la información sobre la familia dentro de los sistemas estadísticos actualmente vigentes, mediante cambios en pequeña escala en los temas investigados y las técnicas de recolección y mediante la total reformulación del plan de tabulaciones que se recomendarán para los censos de 1980 en América Latina. Por último, contribuyendo a adaptar a los requerimientos de los investigadores del área el Sistema de Estadísticas Sociales y Demográficas (SESD),²⁹ en curso de elaboración por la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, con el que se pretende proporcionar el modelo que, en el largo plazo, servirá para organizar las estadísticas socio-demográficas a nivel internacional.

²⁸ Por ejemplo, dentro del Banco de datos del CELADE, Cf., *Boletín del Banco de datos Núm. 6*, CELADE, Santiago, noviembre de 1974.

²⁹ Cf. S. Torrado, "Hacia un sistema integrado de estadísticas sociales y demográficas", en *Información e investigación socio-demográficas en América Latina*, Serie Población y Desarrollo, CLACSO (en prensa).